

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 6 de febrero de 2026, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se cita al interesado para ser notificado por comparecencia, del acto administrativo que se cita, una vez intentada sin efecto la notificación por causa no imputable a esta Administración.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez intentada sin efecto la notificación por causa no imputable a esta Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita al interesado o su representante que a continuación se relaciona, para ser notificado por comparecencia del acto administrativo que seguidamente se señala:

Razón social CIF/NIF: B56036387.

Procedimiento: Registro de Operadores Profesionales de Vegetales.

Núm. expte.: VIVCOM2025001BA.

Fecha e identificación del acto a notificar: 4.12.2025. Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, por la que se acuerda la baja en el Registro de Operadores Profesionales de Vegetales (ROPVEG).

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 10 días hábiles para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del tal conocimiento, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, con excepción de los días inhábiles, en las dependencias de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de finalización del plazo señalado para comparecer.

Recursos: Contra la resolución objeto de emplazamiento podrá presentarse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la comparecencia y notificación del acto íntegro, o en su defecto, en caso de no comparecer, contados desde el día siguiente a la finalización del plazo de diez días para comparecencia.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Para comparecer en la Delegación Territorial deberá solicitar cita previa en el teléfono 957 00 10 00 o en la dirección de correo electrónico citaprevia.ag.dtco.capadr@juntadeandalucia.es

Córdoba, 6 de febrero de 2026.- El Delegado, Francisco Ramón Acosta Rosa.